



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción LXIV, 85 Ter, párrafo segundo, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 10 de diciembre de 2024, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de **magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado**, para entrar en funciones a partir del primero de septiembre del año dos mil veinticinco, a las licenciadas:

- Violeta Fernández Vázquez**
- Dora Delia Hernández Roldán**
- Claudia Cervantes Rosales**

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ

DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE
SECRETARIO



PODER LEGISLATIVO

DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO
SECRETARIA